



**RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN REUNIÓN DEL
17/01/2012, ACTA 9/2011-12.**

Leída el Acta anterior de la reunión celebrada por este Comité de Competición y Disciplina Deportiva, se aprueba por unanimidad, estando conformes todos sus miembros en el contenido de la misma.

CAMPEONATO ESCOLAR DE BIZKAIA INFANTIL FEMENINO

- A) APROBAR** los resultados, correspondientes a la jornada oficial de competición del día 14 de enero de 2012.
B) APROBAR los horarios, correspondientes a la jornada oficial de competición del día 21 de enero de 2012.

ENCUENTRO URIBARRI B - GETXO

- A) REFLEJAR** la incidencia que consta Acta de Partido, como posible lesión de la jugadora del Equipo URIBARRI B, D^a. Kaiene HERNANDEZ.

ENCUENTRO SAN ADRIAN 98 - LARRAMENDI

- A) APROBAR** el resultado final del encuentro, con el marcador de 22-3, a falta de 13' del tiempo oficial de juego, siendo la suspensión del encuentro a la no disposición de Terreno de Juego.
B) SANCIONAR al Equipo SAN ADRIAN 98 con APERCIBIMIENTO por no disponer de Terreno de Juego para el correcto desarrollo del encuentro.
C) SANCIONAR al Equipo LARRAMENDI con APERCIBIMIENTO por no presentarse al encuentro con la antelación suficiente al inicio de partido.

CAMPEONATO ESCOLAR DE BIZKAIA INFANTIL MASCULINO

- A) APROBAR** los resultados, correspondientes a la jornada oficial de competición del día 17 de diciembre de 2011.
B) APROBAR los horarios, correspondientes a la jornada oficial de competición del día ___ de _____ de 2012.

ENCUENTRO URDAIBAI ET. – URBI BASAURI 98

- A) RECORDAR** a los Equipos URDAIBAI ET. y URBI BASAURI 98, así como a la árbitra del encuentro, D^a. Amaia BARRENA, las medidas de los balones de juego en las distintas categorías.

KATEGORIA/KATEGORIA	NEURRIAK/MEDIDAS	Z./N.
GIZONEZKOAK: kategoria absolutua eta gazteena Absolutas y juveniles, masculinos.	58-60 cm.	3
EMAKUMEZKOAK: maiala absolutua eta gazteena; gionezko kadeteak. Absolutas y juveniles, femeninas y cadetes masculinos.	54-56 cm.	2
EMAKUMEZKO: Kadeteak; eta gaztetxoak kimuak eta umetxoak. Cadetes femeninos, e infantiles, alevines y benjamines.	50-52 cm.	1
Minieskubaloia/Minibalonmano	48	0

ENCUENTRO ASKARTZA CLARET – LARRAMENDI IKAS.

- A) SANCIONAR** a los árbitros del encuentro D. PATRIK BELAUSTEGIGOITIA y GUILLERMO BENGOTXEA con la PÉRDIDA del 25% DE LAS DIETAS ARBITRALES por no facilitar el ACTA DE PARTIDO en el tiempo y forma previstos en la NORMATIVA y REGLAMENTOS vigentes.
B) RECORDAR al Equipo Organizador, ASKARTZA CLARET,

En los casos de no asistencia de JUEZ, o JUEZA oficial, designado por la FBBM/BEF, el Equipo Local será el encargado de remitir el Acta de Partido a la FBBM/BEF con anterioridad a las 19.00 horas del MARTES siguiente a la fecha de celebración del encuentro. El incumplimiento de esta norma conllevará la consideración de **NO PRESENTADO** al Equipo Local sancionándose de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Disciplinario. En cualquier caso, el Equipo Visitante podrá, si lo estimara oportuno, facilitar copia de la misma.



Las Actas de Partido podrán ser depositadas en:

ASFEDEBI, C/. Martín Barua Picaza, 27 – 1º 48003 BILBAO

FBBM/BEF, C/. Martín Barua Picaza, 27 – 4º 48003 BILBAO

Así mismo, se podrán remitir copia de las mismas mediante FAX 944419148, o al E-mail fvbm@fvbm.com

ENCUENTRO LOYOLA INDAUTXU – BURDIN IBARRA 1

A) SANCIONAR al árbitro del encuentro D. MIKEL ZABALA con la PÉRDIDA del 25% DE LAS DIETAS ARBITRALES por no facilitar el ACTA DE PARTIDO en el tiempo y forma previstos en la NORMATIVA y REGLAMENTOS vigentes.

B) RECORDAR al Equipo Organizador, LOYOLA INDAUTXU,

En los casos de no asistencia de JUEZ, o JUEZA oficial, designado por la FBBM/BEF, el Equipo Local será el encargado de remitir el Acta de Partido a la FBBM/BEF con anterioridad a las 19.00 horas del MARTES siguiente a la fecha de celebración del encuentro. El incumplimiento de esta norma conllevará la consideración de **NO PRESENTADO** al Equipo Local sancionándose de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Disciplinario.

En cualquier caso, el Equipo Visitante podrá, si lo estimara oportuno, facilitar copia de la misma.

Las Actas de Partido podrán ser depositadas en:

ASFEDEBI, C/. Martín Barua Picaza, 27 – 1º 48003 BILBAO

FBBM/BEF, C/. Martín Barua Picaza, 27 – 4º 48003 BILBAO

Así mismo, se podrán remitir copia de las mismas mediante FAX 944419148, o al E-mail fvbm@fvbm.com

CAMPEONATO ESCOLAR DE BIZKAIA ALEVIN FEMENINO

A) APROBAR los resultados, correspondientes a la jornada oficial de competición del día 17 de diciembre de 2011.

B) APROBAR los horarios, correspondientes a la jornada oficial de competición del día ___ de _____ de 2012.

ENCUENTRO KUKULLAGA B – PAGASARRIBIDE 00

A) CERTIFICAR entrada de documento escrito formulado por D^a. PATRICIA BRIOS en calidad de entrenadora del Equipo PAGASARRIBIDE 00.

ENCUENTRO URRETXINDORRA 01/00 - ONGARAI

A) SANCIONAR al árbitro del encuentro D.^a ANDREA IGLESIAS con la PÉRDIDA del 25% DE LAS DIETAS ARBITRALES por no facilitar el ACTA DE PARTIDO en el tiempo y forma previstos en la NORMATIVA y REGLAMENTOS vigentes.

ENCUENTRO MUSKIZ 2001 CANTARRANA – MUSKIZ 2000 CANTARRANA

ENCUENTRO SAGRADO CORAZON – ETXEGARAI 00

A) AUTORIZAR el cambio de celebración del citado encuentro por el Equipo ETXEGARAI 00 pendiente de comunicación de fecha, Terreno de Juego y Lugar de celebración. Que deberá presentarse con anterioridad al próximo martes día 24 de enero de 2012.

La no comunicación de fecha y hora de celebración del encuentro en el plazo indicado anteriormente, se considerará como no comparecido siendo sancionado de conformidad al artículo 25 del Reglamento de Régimen Disciplinario:

- a) Pérdida del partido por el resultado mínimo.
- b) Si fuese la segunda vez en la misma competición, pérdida del encuentro y dos puntos de descuento en la clasificación.
- c) Si fuese la tercera vez en la misma competición, el equipo quedará expulsado por ese año de todas las competiciones del Deporte Escolar en las que participe perdiendo la subvención asignada al mismo.

ENCUENTRO MUSKIZ 2000 CANTARRANA - URRETXINDORRA

A) SANCIONAR al Equipo MUSKIZ 2000 CANTARRANA en aplicación del Art. 25 del Reglamento de Régimen Disciplinario como no comparecido al encuentro por no facilitar, conforme a la Normativa vigente, RESULTADO y ACTA DE PARTIDO.

B) RECORDAR al Equipo Organizador, MUSKIZ 2000 CANTARRANA,

En los casos de no asistencia de JUEZ, o JUEZA oficial, designado por la FBBM/BEF, el Equipo Local será el encargado de remitir el Acta de Partido a la FBBM/BEF con anterioridad a las 19.00 horas del MARTES siguiente a la fecha de celebración del encuentro. El incumplimiento de esta norma conllevará la consideración de **NO PRESENTADO** al Equipo Local sancionándose de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Disciplinario. En cualquier caso, el Equipo Visitante podrá, si lo estimara oportuno, facilitar copia de la misma.

Las Actas de Partido podrán ser depositadas en:
ASFEDBI, C/. Martín Barua Picaza, 27 – 1º 48003 BILBAO
FBBM/BEF, C/. Martín Barua Picaza, 27 – 4º 48003 BILBAO
Así mismo, se podrán remitir copia de las mismas mediante FAX 944419148, o al E-mail fvbm@fvbm.com

ENCUENTRO GORLIZ ALV. FEM. - ETXEGARAI 01

A) AUTORIZAR el cambio de celebración del citado encuentro por el Equipo ETXEGARAI 01 pendiente de comunicación de fecha, Terreno de Juego y Lugar de celebración. Que deberá presentarse con anterioridad al próximo martes día 24 de enero de 2012.

La no comunicación de fecha y hora de celebración del encuentro en el plazo indicado anteriormente, se considerará como no comparecido siendo sancionado de conformidad al artículo 25 del Reglamento de Régimen Disciplinario:

- a) Pérdida del partido por el resultado mínimo.
- b) Si fuese la segunda vez en la misma competición, pérdida del encuentro y dos puntos de descuento en la clasificación.
- c) Si fuese la tercera vez en la misma competición, el equipo quedará expulsado por ese año de todas las competiciones del Deporte Escolar en las que participe perdiendo la subvención asignada al mismo.

CAMPEONATO ESCOLAR DE BIZKAIA ALEVIN MIXTO

A) APROBAR los resultados, correspondientes a la jornada oficial de competición del día 17 de diciembre de 2011.

B) APROBAR los horarios, correspondientes a la jornada oficial de competición del día ___ de _____ de 2012.

ENCUENTRO ATXURI BI - LEGARDA

A) SANCIONAR al árbitro del encuentro D. YURI GERRIKAGOITIA con la PÉRDIDA del 25% DE LAS DIETAS ARBITRALES por no facilitar el ACTA DE PARTIDO en el tiempo y forma previstos en la NORMATIVA y REGLAMENTOS vigentes.

B) RECORDAR al Equipo Organizador, ATXURI BI,

En los casos de no asistencia de JUEZ, o JUEZA oficial, designado por la FBBM/BEF, el Equipo Local será el encargado de remitir el Acta de Partido a la FBBM/BEF con anterioridad a las 19.00 horas del MARTES siguiente a la fecha de celebración del encuentro. El incumplimiento de esta norma conllevará la consideración de **NO PRESENTADO** al Equipo Local sancionándose de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Disciplinario. En cualquier caso, el Equipo Visitante podrá, si lo estimara oportuno, facilitar copia de la misma.

Las Actas de Partido podrán ser depositadas en:
ASFEDBI, C/. Martín Barua Picaza, 27 – 1º 48003 BILBAO
FBBM/BEF, C/. Martín Barua Picaza, 27 – 4º 48003 BILBAO
Así mismo, se podrán remitir copia de las mismas mediante FAX 944419148, o al E-mail fvbm@fvbm.com



CAMPEONATO ESCOLAR DE BIZKAIA ALEVIN MASCULINO

A) APROBAR los resultados, correspondientes a la jornada oficial de competición del día 17 de diciembre de 2011.

B) APROBAR los horarios, correspondientes a la jornada oficial de competición del día ___ de _____ de 2012.

ENCUENTRO LOYOLA INDAUTXU – ASKARTZA CLARET

A) SANCIONAR al árbitro del encuentro D. IÑIGO GONZALEZ DE ECHEVARRI con la PÉRDIDA del 25% DE LAS DIETAS ARBITRALES por no facilitar el ACTA DE PARTIDO en el tiempo y forma previstos en la NORMATIVA y REGLAMENTOS vigentes.

B) RECORDAR al Equipo Organizador, LOYOLA INDAUTXU,

En los casos de no asistencia de JUEZ, o JUEZA oficial, designado por la FBBM/BEF, el Equipo Local será el encargado de remitir el Acta de Partido a la FBBM/BEF con anterioridad a las 19.00 horas del MARTES siguiente a la fecha de celebración del encuentro. El incumplimiento de esta norma conllevará la consideración de **NO PRESENTADO** al Equipo Local sancionándose de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Disciplinario.

En cualquier caso, el Equipo Visitante podrá, si lo estimara oportuno, facilitar copia de la misma.

Las Actas de Partido podrán ser depositadas en:

ASFEDEBI, C/. Martín Barua Picaza, 27 – 1º 48003 BILBAO

FBBM/BEF, C/. Martín Barua Picaza, 27 – 4º 48003 BILBAO

Así mismo, se podrán remitir copia de las mismas mediante FAX 944419148, o al E-mail fvbm@fvbm.com

ENCUENTRO JESUITAS - GAZTELUETA

A) SANCIONAR al árbitro del encuentro D. MIKEL ZABALA con la PÉRDIDA del 25% DE LAS DIETAS ARBITRALES por no facilitar el ACTA DE PARTIDO en el tiempo y forma previstos en la NORMATIVA y REGLAMENTOS vigentes.

B) RECORDAR al Equipo Organizador, JESUITAS

En los casos de no asistencia de JUEZ, o JUEZA oficial, designado por la FBBM/BEF, el Equipo Local será el encargado de remitir el Acta de Partido a la FBBM/BEF con anterioridad a las 19.00 horas del MARTES siguiente a la fecha de celebración del encuentro. El incumplimiento de esta norma conllevará la consideración de **NO PRESENTADO** al Equipo Local sancionándose de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Disciplinario.

En cualquier caso, el Equipo Visitante podrá, si lo estimara oportuno, facilitar copia de la misma.

Las Actas de Partido podrán ser depositadas en:

ASFEDEBI, C/. Martín Barua Picaza, 27 – 1º 48003 BILBAO

FBBM/BEF, C/. Martín Barua Picaza, 27 – 4º 48003 BILBAO

Así mismo, se podrán remitir copia de las mismas mediante FAX 944419148, o al E-mail fvbm@fvbm.com

ENCUENTRO MUSKIZ EB. SAN JUAN – MIMETIZ KADAGUA

A) SANCIONAR al árbitro del encuentro D. JON HERVAS con la PÉRDIDA del 25% DE LAS DIETAS ARBITRALES por no facilitar el ACTA DE PARTIDO en el tiempo y forma previstos en la NORMATIVA y REGLAMENTOS vigentes.

B) RECORDAR al Equipo Organizador, MUSKIZ 2001 CANTARRANA,

En los casos de no asistencia de JUEZ, o JUEZA oficial, designado por la FBBM/BEF, el Equipo Local será el encargado de remitir el Acta de Partido a la FBBM/BEF con anterioridad a las 19.00 horas del MARTES siguiente a la fecha de celebración del encuentro. El incumplimiento de esta norma conllevará la consideración de **NO PRESENTADO** al Equipo Local sancionándose de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Disciplinario.

En cualquier caso, el Equipo Visitante podrá, si lo estimara oportuno, facilitar copia de la misma.

Las Actas de Partido podrán ser depositadas en:

ASFEDEBI, C/. Martín Barua Picaza, 27 – 1º 48003 BILBAO

FBBM/BEF, C/. Martín Barua Picaza, 27 – 4º 48003 BILBAO

Así mismo, se podrán remitir copia de las mismas mediante FAX 944419148, o al E-mail fvbm@fvbm.com

ENCUENTRO ESCOLAPIOS - JESUITAS

A) RECORDAR al Equipo Visitante, JESUITAS,

La OBLIGATORIEDAD de presentar al árbitro/a del encuentro las licencias debidamente diligencias de todas aquellas personas que constan en Acta de Partido.

CAMPEONATO ESCOLAR DE BIZKAIA BENJAMIN

A) APROBAR los resultados, correspondientes a la jornada oficial de competición del día 17 de diciembre de 2011.

B) APROBAR los horarios, correspondientes a la jornada oficial de competición del día ___ de _____ de 2012.

ENCUENTRO KUKULLAGA A – ATXURI BAT

A) AUTORIZAR el cambio de celebración del citado encuentro por el Equipo KUKULLAGA A pendiente de comunicación de fecha, Terreno de Juego y Lugar de celebración. Que deberá presentarse con anterioridad al próximo martes día 24 de enero de 2012.

La no comunicación de fecha y hora de celebración del encuentro en el plazo indicado anteriormente, se considerará como no comparecido siendo sancionado de conformidad al artículo 25 del Reglamento de Régimen Disciplinario:

- a) Pérdida del partido por el resultado mínimo.
- b) Si fuese la segunda vez en la misma competición, pérdida del encuentro y dos puntos de descuento en la clasificación.
- c) Si fuese la tercera vez en la misma competición, el equipo quedará expulsado por ese año de todas las competiciones del Deporte Escolar en las que participe perdiendo la subvención asignada al mismo.

COMUNICACIÓN DE HORARIOS Y RESULTADOS

A) La hora exacta y el terreno de juego donde han de tener lugar los encuentros, deberá ser comunicada obligatoriamente por los equipos organizadores a través de correo electrónico, fvbm@fvbm.com, el LUNES anterior a la celebración del encuentro, como mínimo. Así mismo, se deberá comunicar la hora y terreno de juego del encuentro al equipo contrario antes del MIÉRCOLES anterior al partido.

B) En los casos de no asistencia de JUEZ, o JUEZA oficial, designado por la FBBM/BEF, el Equipo Local será el encargado de remitir el Acta de Partido a la FBBM/BEF con anterioridad a las 19.00 horas del MARTES siguiente a la fecha de celebración del encuentro. El incumplimiento de esta norma conllevará la consideración de **NO PRESENTADO** al Equipo Local sancionándose de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Disciplinario.

En cualquier caso, el Equipo Visitante podrá, si lo estimara oportuno, facilitar copia de la misma.

Las Actas de Partido podrán ser depositadas en:

ASFEDEBI, C/. Martín Barua Picaza, 27 – 1º 48003 BILBAO

FbBM/BEF, C/. Martín Barua Picaza, 27 – 4º 48003 BILBAO

Así mismo, se podrán remitir copia de las mismas mediante FAX 944419148, o al E-mail fvbm@fvbm.com

Para la labor de divulgación de Prensa, Radio, etc., se deberá comunicar, el resultado de cada partido, debiendo utilizar, el apartado correspondiente del **FORO DE INTERNET** de la Federación, <http://bizkaia.mforos.com/forums/>, o mediante el archivo compartido a través de GOOGLE DOCS.



Los Equipos, usuarios o usuarias, deberán registrarse previamente e introducir los resultados de sus equipos antes de las 09,00 horas del LUNES siguiente a la celebración del encuentro.

CONTRA estas resoluciones se podrá interponer RECURSO ante el Comité de Disciplina Deportiva del Gobierno Vasco en el tiempo y forma previsto en el Art. 38 del Reglamento de Régimen Disciplinario.

El secretario,